ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla de Sevilla, siendo las 9:00 horas del día 5 de febrero de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación requerida en subsanación a las empresas y posterior apertura del sobre 2 presentada para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2019 618491 Denominación: "CREACIÓN SENDEROS PEATONAL Y CICLISTA ENTRE CÁDIZ Y S.FERNANDO, P.N. BAHÍA DE CÁDIZ (TRAMO I DE EUROVELO RUTA 8)"

Presupuesto (IVA excluido): 2.659.540,97€

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Francisca María de la Hoz Rodríguez, Jefa de Dpto Uso Público y Servicios Ambientales , del Servicio de Uso Público y Fomento Socieconómico, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.

Secretaria:
Dª. Inmaculada Palma Ramos, Asesora Técnica del Servicio de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, y se procede a analizar la documentación requerida por la Mesa en subsanación, resultando que todas las empresas han subsanado en tiempo y forma las deficiencias advertidas por lo que resultan todas admitidas a la presente licitación.
A continuación se precede al la apertura del sobre nº 2 de criterios de adjudicación evaluados mediante juicio de valor, seguidamente se invita a los interesados a que puedan comprobar que los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Una vez abiertos los sobres que contienen las proposiciones efectuadas, la Mesa solicita a la Comisión Técnica convocada al efecto que emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

Vº Bº LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Fdo. Almudena Fernández Ramos	Fdo. Inmaculada Palma Ramos

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	08/02/2021	PÁGINA 1/1
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	64oxu734T2FG4IG4aOIJxw46UjJWSl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	